



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

Acta 381/26. En la ciudad de Montevideo, el 24 de julio de 2026 se reúne el Consejo Científico del Área Geociencias en forma electrónica.

Presentes: Dres. Javier García-Alonso, Ofelia Gutiérrez, Noelia Kandratavicius, Leda Sánchez. En representación de los estudiantes: Mag. María Elena Cazarré.

Falta con aviso: Dra. Camila de Mello

I. Aprobación Acta 380/26 electrónica

Resolución: Se aprueba sin modificaciones.

(5/5)

II. Informe Comisión Directiva

La Dra. Ofelia Gutiérrez informa lo tratado de Comisión Directiva

Sesión ordinaria virtual del miércoles 22 de julio de 2026

Enlace al Acta: [http.....](http://...)

Informes de asuntos fuera de acta:

- Propuesta de la Dirección sobre Asesores Curriculares para presentar al Prorectorado de Investigación: PEDECIBA solicita una excepción a la nueva Ordenanza de Posgrados para habilitar como Asesores Curriculares a los investigadores del Programa, aun cuando no sean docentes de la Udelar, en virtud de que los investigadores grado 3 cuentan con méritos académicos suficientes para desempeñar funciones equivalentes a las de un Profesor Adjunto, incluyendo nivel de Doctorado, activa producción académica y formación de RR.HH. La presente solicitud tiene como finalidad preservar el adecuado funcionamiento académico del Programa.

- Propuesta de la delegación de estudiantes para la realización de un llamado destinado a la compra de computadoras: Se aprueban las bases propuestas por la Dirección para la realización de un llamado dirigido a estudiantes de PEDECIBA que hubieran recibido alícuota durante el presente año. El llamado destinará, por única vez, fondos limitados para la compra de computadoras, así como para la adquisición de insumos informáticos (discos duros externos, memorias RAM, GPU, etc.), equipamiento de bajo porte y/o reactivos de alto costo necesarios para el desarrollo de sus estudios de posgrado. Dichas adquisiciones podrán financiarse con el monto disponible de la alícuota 2026 del estudiante, hasta \$20.000 de fondos globales y otros fondos que pudieran aportar las áreas o el propio estudiante. Cada estudiante deberá realizar la compra directamente, y luego solicitar el pago al proveedor o el reembolso correspondiente. El llamado

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Matajojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

permanecerá abierto hasta el 14 de agosto.

- Consultas del Área Geociencias a CD: Conocer si en el marco de la nueva Ordenanza, PEDECIBA contempla la figura de Diploma entre las posibilidades de posgrado, tratándose de una formación de un año de duración, integrada exclusivamente por actividades programadas; y si se encuentra habilitada la posibilidad de contar con maestrías de distinto perfil, una orientada a la investigación, con proyección hacia el Doctorado, y otra orientada a la profundización profesional. En la nueva discusión mantenida en la Comisión Directiva, así como a partir de la información aportada por la delegación de Udelar, se expresó que no se considera adecuada, en el marco de PEDECIBA, una formación de carácter profesional. En cuanto a las especializaciones, surgió como alternativa la posibilidad de que el Área, al igual que otras, colabore con los servicios de la Udelar donde se inserta para el desarrollo de este tipo de formación. A modo de ejemplo, se mencionó el Área Química, donde la Facultad de Química, de forma independiente a PEDECIBA, dicta sus propios Diplomas de Especialista; el Área Física, que colabora directamente con la Udelar y la ANEP en el Diploma de Especialización en Física; y el Área Informática, que comparte asignaturas con diplomas específicos de la Facultad de Ingeniería.

- Auspicio al XIII Congreso Nacional de AIDIS Uruguay: En acuerdo con las sugerencias de Biología y Geociencias, no se hace lugar al auspicio solicitado. Asimismo, se propone definir procedimientos futuros para el otorgamiento de auspicios, de modo que éstos cuenten previamente con el aval de las Áreas.

- Informe elaborado por la Comisión designada para evaluar el Llamado a la promoción de Actividades en todo el territorio y propuesta de bases para el 2027: Se remite a las áreas, para ser discutido en CD en próxima sesión.

- Informe sobre el centro de computos Cluster Uy: queda en el orden del día, y se solicita nueva información. Geociencias es el área con mayor gasto y consumo de CPU.

- Distribución del saldo del Programa Impulso: Se aprueba la propuesta presentada por la Dirección e informada a este CCA en la sesión anterior.

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Matajojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analif@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

III. Asuntos entrados

1) De Comisión de Posgrado

a) Aprobación Acta 330/26 de Maestría y 174/26 de Doctorado

Resolución: Se aprueban sin modificaciones.

(5/5)

b) Solicitud de tribunal de defensa de Tesis de Maestría

La estudiante Ivana de Armas, con el aval de su tutor, Dr. Pedro Oyhantcabal, solicita se nombre el tribunal de defensa para su Tesis "El contacto tectónico entre el basamento Paleoproterozoico y los metasedimentos Mesopro-terozoicos en el extremo sur del Cinturón Dom Feliciano"

Resolución: Se aprueba la sugerencia de la Comisión de Posgrado. Se nombra el siguiente tribunal de defensa de Tesis de Maestría para la estudiante Ivana de Armas: Dres. Leda Sánchez (presidente), Enrique Masquelín, Giuseppe De Toni. Suplentes: Dra Rossana Muzio. Se eleva a Comisión Directiva.

(5/5)

c) Solicitud título de Maestría

Se recibe el acta de defensa de Tesis y el informe de parte del tribunal de defensa de Tesis de la estudiante Lara Yorio.

Resolución: El Consejo Científico del área Geociencias avala la entrega del título de Magister en Geociencias a la estudiante Lara Yorio Iglesias, C.I. 5.096.179-3, por haber completado los 160 créditos requeridos, 60 de ellos en actividades programadas y 100 por su trabajo de Tesis. Se eleva a Comisión Directiva.

(5/5)

d) Ingresos Doctorado

Estudiante: Mag.en Geociencias: Yillian Montesino Carmona

Tutora: Dra. Paola Salio (UBA)

Cotutora: Dra. Madeleine Renom

Asesora curricular: Dra. Madeleine Renom

Título proyecto de Tesis: "Climatología y entornos favorables para tormentas graniceras en Uruguay."

Resolución: Se nombra el CES para la estudiante Yillian Montesino: Dres. Madeleine Renom, Marcelo Barreiro, Cecilia Stari (PEDECIBA-Física). Se le solicita al CES de la estudiante evaluar su ante-proyecto de Tesis y realizar la prueba de comprensión lectora de un artículo en Inglés en un plazo no mayor a 30 días.

(5/5)

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

Estudiante: Mag.en Geociencias: Lara Yorio Iglesias

Tutora: Dra. Andrea Corona

Cotutor: Dr. Martín Ubilla

Asesora curricular: Dra. Andrea Corona

Título proyecto de Tesis: "Estudio de vertebrados fósiles del Cuaternario de Uruguay: paleobiogeografía, paleoambientes y cronología"

Resolución: Se nombra el CES para la estudiante Lara Yorio: Dres. Andrea Corona, Daniel Perea y Sergio Martínez. Se le solicita al CES de la estudiante evaluar su ante-proyecto de Tesis y realizar la prueba de comprensión lectora de un artículo en Inglés en un plazo no mayor a 30 días. (5/5)

2) Solicitudes apoyo al "Llamado para la Promoción de Actividades en todo el Territorio - 2026"

a) Modalidad I

La Dra. Leticia González solicita el apoyo financiero para el traslado de los estudiantes al curso PEDECIBA Geociencias "Hidrogeología Aplicada a Sistemas Costeros" a dictarse en el CURE Rocha desde el 30 de noviembre al 10 de diciembre. Solicita un monto de \$ 18.000 para el traslado desde Montevideo de 10 estudiantes.

Resolución: Se aprueba el apoyo financiero de \$ 18.000 a la Dra. Leticia González en el marco del Llamado para la Promoción de Actividades en todo el Territorio - 2026" modalidad I. Se eleva a Comisión Directiva. Los costos de la salida de campo del curso serán asumidos por el área. (5/5)

b) Modalidad II

Estudiante: Pablo Limongi

Tutora: Dra. Leticia Burone (FCien)

Co-tutor: Dr. Alvar Carranza (CURE Maldonado)

Sede ppal. de trabajo del estudiante: CURE Rocha

Actividad: reuniones con tutor y cotutora

Sede de actividad: CURE Maldonado; FCien

Fecha: segundo semestre

Monto solicitado traslado: \$ 12.000

Monto total: \$ 20.000

Resolución: Se aprueba el apoyo financiero de \$ 20.000 al estudiante Pablo Limongi en el marco del Llamado para la Promoción de Actividades en todo el Territorio - 2026" modalidad II. Se eleva a Comisión Directiva. (5/5)

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Matajojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

Estudiante: Bruno Gorostidi

Tutor: Dr. Néstor Mazzeo

Sede ppal. de trabajo del estudiante: Facultad de Ciencias

Actividad: análisis de laboratorio

Sede de actividad: CURE Maldonado – traslado por el período solicitado

Lugar de residencia: Montevideo

Fecha: 05/07/2026 – 15/08/2026

Monto solicitado traslado: \$ 20.000

Monto total: \$ 20.000

Resolución: Se aprueba el apoyo financiero de \$ 20.000 al estudiante Bruno Gorostidi en el marco del Llamado para la Promoción de Actividades en todo el Territorio - 2026” modalidad II. Se eleva a Comisión Directiva. (5/5)

Se retira de la reunión la Mag. María Elena Cazarré

Estudiante: María Elena Cazarré

Tutor: Dr. Danilo Calliari

Sede ppal. de trabajo del estudiante: FCien

Actividad: reuniones con su tutor

Sede de actividad: CURE Rocha

Fecha: segundo semestre

Monto solicitado traslado: \$ 15.000

Monto total: \$ 15.000

Resolución: Se aprueba el apoyo financiero de \$ 15.000 a la estudiante María Elena Cazarré en el marco del Llamado para la Promoción de Actividades en todo el Territorio - 2026” modalidad II. Se eleva a Comisión Directiva. (4/4)

Vuelve a la reunión la Mag. María Elena Cazarré

3) Llamado a equipos fondos centrales

El Dr. Guillermo Goyenola renuncia al fondo asignado de \$300.000 de llamado a equipos con fondos centrales para la adquisición de una mufla programable.

Resolución: Se toma conocimiento. Se eleva a Comisión Directiva. (5/5)

4) Llamado Despegue 2025 – solicitud traspaso de fondos

El Dr. Gastón Manta solicita autorización para realizar un traspaso de fondos entre rubros del proyecto Despegue 2025 “Monitoreo marino en Punta Ballena” para el uso de su saldo de \$ 23.680, para cubrir las boletas de servicios de envío de los CTDs adquiridos.

Resolución: Se aprueba la solicitud. Se eleva a Comisión Directiva. (5/5)

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Matajojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

5) De Comisión Directiva:

a) Pendientes de la reunión del 26/06/2026 y 10/07/2026:

Regularización de utilización de IA

Central envía a las áreas la consulta del área Biología respecto a si PEDECIBA elaborará lineamientos específicos sobre el uso de la Inteligencia Artificial, considerando que la Udelar aprobó los principios rectores y definió una hoja de ruta para regular su utilización. Comisión Directiva resuelve elevar la inquietud a consideración de las áreas, a efectos de analizar la pertinencia de establecer lineamientos particulares para las actividades desarrolladas en el ámbito de PEDECIBA, complementarios a los definidos por la Udelar.

Resolución: Queda en el Orden del Día.

(5/5)

b) Llamado Postdocs 2026 - fondos centrales

Resolución: Considerando el tiempo transcurrido, la ausencia de un nuevo llamado durante 2026 y las numerosas manifestaciones de interés recibidas a lo largo del año, se resuelve solicitar la realización de un nuevo llamado a Postdoctorados, comprometiéndose este CCA a tomar las provisiones necesarias para efectuar una evaluación en plazos acotados. Se eleva a Comisión Directiva.

(5/5)

c) Llamado EQUIS

Resolución: Vistos los antecedentes en el Área de los dos llamados EQUIS anteriores, este CCA entiende pertinente trasladar nuevamente las bases del llamado a la Comisión de Difusión y solicitarles una propuesta antes del 4 de agosto, próxima reunión del CCA.

(5/5)

d) Informe elaborado por la Comisión designada para evaluar el Llamado a la promoción de Actividades en todo el territorio y propuesta de bases para el 2027

Resolución: Queda en el Orden del Día.

(5/5)

e) Informe sobre el centro de cómputos Cluster Uy

Resolución: Queda en el Orden del Día a la espera de la información ampliatoria

(5/5)

Acta 381/26

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Matajojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy